

CONSTANCIA SECRETARIAL. Cali, abril 23 del 2021. A despacho del señor Juez la presente actuación informando que el termina para subsanar la demanda venció el 22 de abril del del presente año, y esta para su admisión. Favor proveer.


DIEGO SALAZAR DOMÍNGUEZ
Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 625
Radicación nro. 2021- 00022-00

Santiago de Cali, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

1. Se ha presentado demanda Verbal de Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Católico por el señor Héctor Fabio Trejos Arce, contra Jenniffer Erlinda Meneses Yandu por intermedio de apoderado judicial.

2. La demanda fue subsanada correctamente reuniendo los requisitos formales exigidos por los arts. 21, 82, 83, 84, 278, 390, 577 y 578 y concordantes del Código General del Proceso, concordantes igualmente con lo normado en los arts. 154 del C. Civil, modificado por las Leyes 1/76 y 25/92, al igual que se acompaña con los anexos requeridos: Registro Civil de Matrimonio y Poder con que actúa el apoderado.

Por lo anterior, se dispondrá la admisión de la Demanda y se le dará el trámite respectivo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: **ADMITIR** la Demanda de **CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO**, conforme lo expuesto en la parte motiva.

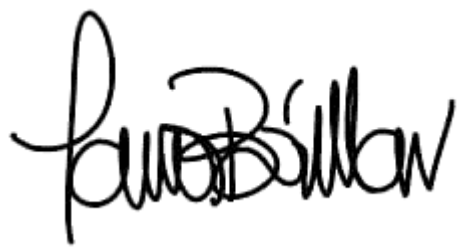
SEGUNDO: **NOTIFICAR** personalmente la presente providencia a la parte demandada, a quien se le correrá traslado de la Demanda y sus anexos por el término de ley.

TERCERO: **NOTIFIQUESE** personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y a la Defensora de Familia.

CUARTO: **NOTIFICAR** la presente Providencia a quienes corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,



LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

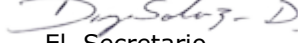
Jlar.

Divorcio

**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE CALI**

En Estado No. 63 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 13/05/2021


El Secretario